

# BOLETÍN OFICIAL BOPA

## BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



12 de junio de 2012

VIII Legislatura

Núm. 21

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-12/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la contratación de 1.500 promotores de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a retención de la PIE de abril de 2012 al Ayuntamiento de Marbella, y condiciones del anticipo reintegrable concedido por la Junta de Andalucía tras su disolución en 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLC-000004, Proposición no de Ley relativa a culminación, con carácter de urgencia, de las obras de encauzamiento del arroyo Argamasilla en Écija, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-12/PNLC-000005, Proposición no de Ley relativa a terminación de las obras del Chare de Vejer de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 9-12/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a finalización de las obras de desdoble de la A-491 entre El Puerto de Santa María y Rota, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 9-12/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a impulso a la ejecución del desdoble de la A-384 entre Arcos de la Frontera y Antequera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9

- 9-12/PNLC-000008, Proposición no de Ley relativa a agilización de las obras y construcción del nuevo hospital en La Línea de la Concepción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-12/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a plan de mejora educativa en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-12/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno y distribución de competencias entre las Consejerías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 9-12/APC-000001, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre las medidas de prevención, previsiones y contenido del Plan Infoca 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APC-000002, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, a fin de informar sobre la cobertura y tratamiento informativo con motivo de la pasada campaña electoral autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APC-000003, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para 2012, hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APC-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre las facturas de su área incorporadas al plan de pago a proveedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APC-000005, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre la política farmacéutica a desarrollar por su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 9-12/APC-000006, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre las repercusiones que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/APC-000007, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar sobre las inversiones previstas por su Consejería para 2012 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/APC-000008, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/APC-000009, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

- 9-12/APC-000010, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/APC-000011, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-12/APC-000012, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/APC-000013, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/APC-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/APC-000015, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/APC-000016, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/APC-000017, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 9-12/APC-000018, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión competente, a fin de informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/APC-000019, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/APC-000020, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/APC-000021, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

- 9-12/APC-000022, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/APC-000023, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/APC-000024, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 9-12/APC-000025, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/APC-000026, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/APC-000027, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/APC-000028, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/APC-000029, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/APC-000030, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, a fin de informar sobre líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Presidencia e Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 9-12/APC-000031, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la presente legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/APC-000032, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Justicia e Interior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/APC-000033, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/APC-000034, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 9-12/APC-000035, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

- 9-12/APC-000036, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Fomento y Vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/APC-000037, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/APC-000038, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social, a fin de informar de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Salud y Bienestar Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/APC-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio, a fin de informar de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Turismo y Comercio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 9-12/APC-000040, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Cultura y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

#### SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 9-12/OAP-000001, Solicitud de alteración del orden del día del Pleno convocado para los días 23 y 24 de mayo con el fin de que se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 9-12/OAP-000001, Solicitud de alteración del orden del día del Pleno convocado para los días 23 y 24 de mayo con el fin de que se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas (*Rechazada*) 19
- 9-12/OAPP-000003, Solicitud de convocatoria de un Pleno con el siguiente orden del día: comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

#### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-12/CC-000005, Solicitud de creación de la Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella (*Oposición del G.P. Socialista a la creación*) 20

### RÉGIMEN INTERIOR

#### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 9-12/AEA-000042, Convocatoria por el sistema de oposición libre, de un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y por contrato de relevo 20

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **9-12/PNLC-000002, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento de la contratación de 1.500 promotores de empleo**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mantenimiento de la contratación de 1.500 promotores de empleo.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Real Decreto-Ley 13/2010 de 3 de diciembre, en su artículo 15 “Medidas para el refuerzo de la atención a la demanda y oferta de empleo en el Sistema Nacional de Empleo” aprueba la medida consistente en la incorporación de 1.500 personas como promotores de empleo, que realizarán su actividad en las oficinas de empleo de los Servicios Públicos de Empleo, desde el 1 de febrero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Posteriormente, con fecha 23 de septiembre de 2011, el Consejo de Ministros aprobó destinar más de 46 millones de euros para la contratación de esos 1.500 promotores de empleo en las distintas comunidades autónomas.

Por su parte, el llamado “Programa Nacional de Reformas de 2012”, hecho público el pasado 30 de abril, dice en su punto 59 que “la orientación profesional constituye una pieza clave de la actuación de los servicios públicos de empleo. A tal efecto, estos servicios realizan un tratamiento individualizado de cada desempleado”. A esto se añade que en el proyecto de presupuestos de 2012, el Gobierno central prevé una pérdida de más de 630.000 puestos de trabajo. Previsión que, una vez conocidos los datos del primer trimestre, puede ser ampliamente superada.

A la vista de estos datos, y dado que hay que atender a muchos más desempleados, es evidente la

necesidad de reforzar los servicios públicos de empleo con más personal de orientación.

Sin embargo, en la Disposición Final Décimo Cuarta del Proyecto de Ley de “Presupuestos Generales del Estado de 2012” se recorta la duración del contrato de los promotores de empleo hasta el 30 de junio de 2012, cuando estaba prevista hasta el 31 de diciembre de 2012. Esto supone en la práctica que la partida 241-A 45000 de la Sección 19 del Organismo 101, destinada a la contratación de los 1.500 promotores de empleo, tenga una cuantía de 23.807.000 euros, que resulta ser la mitad de la que correspondería a la contratación hasta 31 de diciembre; es decir 47.614.000 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable al mantenimiento, por parte del Gobierno central, de la financiación necesaria para la contratación al menos hasta el 31 de diciembre de 2012 de los 1.500 promotores de empleo que se contemplaban en el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre.

Parlamento de Andalucía, 8 de mayo de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
José Antonio Castro Román.

#### **9-12/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a retención de la PIE de abril de 2012 al Ayuntamiento de Marbella, y condiciones del anticipo reintegrable concedido por la Junta de Andalucía tras su disolución en 2006**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley



en Comisión, relativa a retención de la PIE de abril de 2012 al Ayuntamiento de Marbella, y condiciones del anticipo reintegrable concedido por la Junta de Andalucía tras su disolución en 2006.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La disolución del Ayuntamiento de Marbella, dispuesta por Real Decreto 421/2006, de 7 de abril, a instancias de la Junta de Andalucía, fue la consecuencia de las excepcionales circunstancias creadas tras 15 años de caótica e irregular gestión del municipio, comprometiendo su viabilidad, expropiando sistemáticamente su patrimonio y dejando como herencia una situación económica que las corporaciones presentes y futuras deberán soportar.

Tal fue la situación creada que, a día de hoy, Marbella sigue siendo el único caso de disolución desde la entrada en vigor de la Constitución española de 1978.

La gravedad y excepcionalidad de la situación fue entendida por el propio Gobierno andaluz que, ante el déficit de recursos para poder hacer frente a la administración ordinaria y para iniciar la normalización del municipio, reguló por Ley 5/2006, de 17 de octubre, del Parlamento de Andalucía, un instrumento financiero por el que se autorizaba la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable por un importe máximo de 100 millones de euros. Esta Ley, en su artículo 2, estableció los términos del reintegro, fijando un plazo máximo de 10 años para su total devolución, contados desde el último desembolso del anticipo.

Posteriormente, para definir los términos en los que el municipio de Marbella debía devolver las cantidades adeudadas, se suscribió, en fecha 29 de diciembre de 2010, un convenio de colaboración financiera para la devolución del anticipo concedido por la Junta de Andalucía. En dicho convenio se prevén cuotas trimestrales crecientes que llevarían en el año 2017 a pagar 7.550.000 euros al trimestre.

Sin embargo, es evidente que cuantías como la indicada difícilmente pueden ser asumidas por ninguna corporación, y mucho menos en los momentos de crisis económica que atraviesa el país. De hecho, la excepcionalidad que llevó a la disolución del Ayuntamiento y a la aprobación de la Ley 5/2006, de 17 de octubre, debe llevarnos a la conclusión de que los términos de la amortización de este anticipo deben ser también extraordinarios. Así lo ha entendido el Gobierno de la Nación, que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2012 ha incluido una disposición adicional que permite el pago de la deuda acumulada con Seguridad Social y Hacienda desde 1991 hasta 2006, en un plazo de 40 años y con un interés aplicable del 1%.

Es importante en este punto recordar que el Parlamento andaluz, en sesión celebrada los días 13 y 14 de octubre de 2010, aprobó una Proposición no de Ley instando al Gobierno de la Nación a "impulsar las

medidas necesarias para que los bienes incautados en la Operación Malaya y demás procedimientos judiciales relacionados con gobiernos municipales, desde 1991 a 2006, en el Ayuntamiento de Marbella, se destinen a restituir el daño patrimonial que se ha ocasionado a dicho Consistorio".

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Devolver al Ayuntamiento de Marbella las cantidades retenidas de la participación en los ingresos del Estado correspondiente al mes de abril de 2012.

2. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para que la devolución del anticipo reintegrable concedido al municipio de Marbella, tras la disolución del mismo y regulado por la Ley 5/2006, de 17 de octubre, se produzca en los mismos términos en los que el Gobierno de la Nación, teniendo en cuenta la excepcionalidad de las circunstancias de la citada disolución, ha previsto para la devolución de las cuantías adeudadas a la Seguridad Social y Hacienda generadas en el periodo 1991 - 2006, según se incluye en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012, esto es: un plazo de amortización de cuarenta años y un tipo de interés aplicable del 1%.

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2012.  
La Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Roja García.

---

#### **9-12/PNLC-000004, Proposición no de Ley relativa a culminación, con carácter de urgencia, de las obras de encauzamiento del arroyo Argamasilla en Écija (Sevilla)**

---

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*  
*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a culminación, con carácter de urgencia, de las obras de encauzamiento del arroyo Argamasilla en Écija (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno andaluz de paralizar las obras de encauzamiento del arroyo Argamasilla, en el municipio sevillano de Écija, ha llenado de estupor y preocupación a los vecinos ante el temor por posibles avenidas e inundaciones en un futuro.

Écija ha sufrido desde 1997 reiterados episodios de desbordamiento del río Genil y del arroyo Argamasilla, provocando situaciones de riesgo real para las personas y de pérdidas cuantiosas económicas y materiales. Cabe recordar las inundaciones tan graves del año 2010 con el núcleo urbano inundado, familias desalojadas de sus viviendas, infraestructuras y comercios destruidos y campos anegados, con pérdidas cuantificadas en 18 millones de euros.

Recopilando algunos datos, nos damos cuenta de la dejadez con la que durante años la Junta de Andalucía ha actuado para solucionar un problema grave, que ya en el año 2002 fue considerado como una actuación preferente, con nivel B1, dentro del Plan andaluz contra avenidas e inundaciones en cauces urbanos, y que hoy sigue sin estar resuelto, con la situación de riesgo, de peligro real que supone para los ecijanos.

El 12 de noviembre de 2007 se publicó en el BOJA la Resolución de 24 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se abrió el período de información pública para el "Proyecto de encauzamiento del arroyo Argamasilla, término municipal de Écija (Sevilla)".

En 2008 se encomienda la realización de las obras a EGMASA, que las licita en abril por un presupuesto de 37.981.256,00 euros y plazo de ejecución es de 30 meses. Para comenzar las mismas en el año 2010; año en el que supuestamente tenían que estar terminadas; para anunciar su paralización en abril del 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se retomen las obras y se culmine, con carácter de urgencia, el encauzamiento del arroyo Argamasilla a su paso por Écija (Sevilla).

Parlamento de Andalucía, 21 de mayo de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

#### **9-12/PNLC-000005, Proposición no de Ley relativa a terminación de las obras del Chare de Vejer de la Frontera (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a terminación de las obras del Chare de Vejer de la Frontera (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de un centro hospitalario de alta resolución (CHARE), en Vejer de la Frontera (Cádiz), es un compromiso electoral del PSOE en las elecciones de 2004, para llevar a cabo durante dicha legislatura.

Transcurrido ocho años desde entonces, las obras siguen sin estar terminadas y, a pesar de los múltiples anuncios de puesta en servicio del CHARE realizados en estos años por parte de los responsables del Gobierno andaluz, a fecha actual sigue sin tener un horizonte claro para su puesta en servicio.

Las nuevas instalaciones hospitalarias tendrán una capacidad de 24 habitaciones con 48 camas y atenderá a más de 80.000 habitantes de Vejer de la Frontera, Barbate, Conil de la Frontera y Benalup.

Durante todo este tiempo, el Partido Popular ha denunciado, en reiteradas ocasiones, los retrasos en la ejecución del CHARE y la falta de compromisos y fondos para completar la obra y equipar al centro con la tecnología necesaria para su correcto funcionamiento; mientras que desde el Gobierno andaluz se han negado y retrasado sistemáticamente el fin de las mismas: 2009, 2011, 2012 y 2013 son los distintos plazos anunciados.

Actualmente, la obra del CHARE de Vejer de la Frontera lleva casi un año paralizada por problemas de la empresa constructora, y es necesario que, de forma prioritaria, no sólo se garantice el fin de los trabajos pendientes, sino también equiparlo de medios y personal necesario para su entrada en funcionamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente



### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la finalización de las obras de construcción del CHARE de Vejer de la Frontera y la dotación del centro de los medios tecnológicos y personales necesarios para su inmediata puesta en servicio, fijando como fecha límite para su apertura el próximo mes de enero de 2013.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

---

#### **9-12/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a finalización de las obras de desdoble de la A-491 entre El Puerto de Santa María y Rota (Cádiz)**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a finalización de las obras de desdoble de la A-491 entre El Puerto de Santa María y Rota (Cádiz).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2009, la Consejería de Obras Públicas inició las obras de desdoble de ocho kilómetros de la carretera A-491, entre El Puerto de Santa María y Rota (Cádiz), con un plazo de ejecución de 22 meses.

Aunque, según estas previsiones, la nueva carretera debería haberse finalizado hace más de un año, en febrero de 2011, los trabajos se han paralizado en varias ocasiones y según reconoció hace unos meses la anterior Consejera de Obras Públicas no existe una fecha para la finalización de los mismos.

El desdoble de la A-491 es una de las obras que el Gobierno andaluz incluyó en el paquete de "obras reprogramadas" como consecuencia de los ajustes económicos a causa de la crisis. Sin embargo, por

aquel entonces se aseguró que la reprogramación de la obra no iba a suponer un retraso y se mantenían los plazos de finalización de la misma.

Finalmente, y como se denunció en su día, se ha demostrado que el Gobierno andaluz ha paralizado esta obra, e incluso la empresa constructora ha retirado la maquinaria de la zona.

Los continuos retrasos en la ejecución de esta obra están causando además numerosas molestias y problemas de seguridad en una carretera con una importante densidad de tráfico, ya que son unos 15.000 vehículos los que a diario circulan por la misma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar y ejecutar, de forma prioritaria, las finalización de las obras de desdoble de la A-491 entre El Puerto de Santa María y Rota.

2. Incluir, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2013, una partida presupuestaria suficiente que permita garantizar la finalización de esta obra

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

---

#### **9-12/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a impulso a la ejecución del desdoble de la A-384 entre Arcos de la Frontera y Antequera**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso a la ejecución del desdoble de la A-384 entre Arcos de la Frontera y Antequera.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca de la Sierra de Cádiz espera desde hace años el inicio de las obras de desdoble de la A-384, entre Arcos de la Frontera y Antequera, que daría continuidad a la autovía A-382, actualmente existente entre Jerez y Arcos de la Frontera.

Esta carretera, que une las provincias de Cádiz y Málaga, es una de las principales vías de comunicación de la Sierra de Cádiz y soporta una gran densidad de tráfico. Su ejecución es prioritaria para poder avanzar en la vertebración de un territorio que cuenta con unas comunicaciones viarias insuficientes y deficitarias y necesita mejorar tanto las comunicaciones internas entre las distintas poblaciones como también hacia el exterior con la provincia de Málaga.

Desde que en mayo de 2007 el anterior presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chavas, anunciara el desdoble entre Arcos de la Frontera y Antequera han transcurrido ya cinco años sin que se haya iniciado la obra y apenas se haya tampoco avanzado en la tramitación de la misma.

Cabe recordar que para la duplicación del tramo comprendido entre Jerez y Arcos de la Frontera la Junta de Andalucía empleó doce años para su ejecución y, de seguir con el ritmo actual, para el desdoble pendiente entre Arcos de la Frontera y Antequera los plazos serán aún mayores.

Los continuos retrasos en la ejecución de los proyectos eternamente prometidos están lastrando a la provincia de Cádiz, de forma que las carencias y necesidades son cada vez mayores y siguen sin ponerse las bases para hacer de Cádiz una provincia competitiva; situación que se agrava aún más en la comarca de la Sierra de Cádiz, ya que padece de importantes déficit en todo tipo de infraestructuras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar y ejecutar, de forma prioritaria, las obras de desdoble de la A-384 entre Arcos de la Frontera y Antequera.
2. Licitar y adjudicar las obras del tramo entre Bornos y Algodonales antes de que finalice el año 2012, de forma que las obras de duplicación comiencen a principios de 2013.
3. Aprobar, antes de que finalice el año 2012, el proyecto para la duplicación de la A-384 en el tramo comprendido entre Arcos de la Frontera y Bornos.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

**9-12/PNLC-000008, Proposición no de Ley relativa a agilización de las obras y construcción del nuevo hospital en La Línea de la Concepción**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Bienestar Social*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a agilización de las obras y construcción del nuevo hospital en La Línea de la Concepción.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz está ejecutando actualmente las obras de construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción con una inversión de 53 millones de euros.

Aunque la fecha de finalización prevista para la obra se sitúa dentro de seis meses, en noviembre de 2012, con el compromiso de entrar en servicio antes de finalizado el año, todo apunta a que no va a ser posible y que su ejecución se va a retrasar varios meses.

A pesar de que la Junta de Andalucía ha negado cualquier tipo de incidencia, como también la falta de liquidez para hacer frente a esta inversión, la realidad es que este proyecto se ha visto ralentizado e incluso en algunas ocasiones ha estado totalmente paralizado. Por ello, tal como está ocurriendo con la mayoría de las obras autonómicas, no existe una perspectiva clara de finalización y puesta en servicio de este nuevo equipamiento sanitario.

El proyecto del nuevo hospital de La Línea de la Concepción padece desde sus inicios de constantes demoras, si bien es un compromiso del año 1999, necesitó 10 años para que se iniciaran las obras.

El nuevo hospital cubrirá la atención sanitaria de más de 100.000 vecinos de las localidades de La Línea de la Concepción, Jimena, Castellar y San Roque, y es una infraestructura muy demandada en la zona, pues serviría para paliar en parte las carencias sanitarias y mejorar la atención en estas cuatro poblaciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Agilizar las obras de construcción del nuevo hospital de La Línea de la Concepción para que terminen dentro de los plazos previstos en el próximo mes de noviembre.
2. Dotar al centro del equipamiento necesario para su inmediata puesta en servicio a principios de 2013 como fecha tope.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

---

#### **9-12/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a plan de mejora educativa en la provincia de Cádiz**

---

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Educación  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de mejora educativa en la provincia de Cádiz.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo parlamentario Popular viene denunciando, desde hace años, numerosas deficiencias en los centros educativos de la provincia de Cádiz que limitan el acceso a un sistema educativo de calidad, y además inciden directamente en el alto porcentaje de fracaso escolar que padece esta provincia.

Es necesario que nuestros centros educativos cuenten con los medios materiales y personales necesarios, sin embargo, y a pesar de los distintos programas de inversión anunciados por la Junta de Andalucía en los últimos años, en la provincia de Cádiz persisten numerosas deficiencias y carencias tanto

en el estado de los colegios como en la dotación de medios materiales.

Ni el Plan Mejor Escuela, ni el Plan Aula 2000, ni ahora el Plan Ola han servido para ejecutar las numerosas obras pendientes desde hace años.

El balance del Plan Ola, el último de los programas de inversión presentado por el Gobierno andaluz para la ejecución de obras de reforma y mantenimiento en centros educativos, apunta a que de las 92 actuaciones y 23 millones de inversión previsto tan sólo se habían ejecutado un 10%, siendo Cádiz la provincia de Andalucía con un menor grado de cumplimiento.

En la provincia de Cádiz seguimos encontrando centros educativos muy antiguos, con una media de 40 años, que no han sido reformados y que incluso presentan problemas de estructura. Además, los equipamientos y espacios de los centros educativos resultan en muchos casos inadecuados para atender las necesidades de escolarización de la provincia, y se ha convertido en una norma la instalación de módulos prefabricados que, a pesar de tener un carácter provisional, terminan por ser definitivas.

La situación tampoco mejora en lo referente a la dotación y equipamiento de centros, ya que nos encontramos con que sólo el 22% de los centros de la provincia son bilingües, o que sólo un 26% son centros TIC.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar un Plan Renove de Infraestructuras Educativas que planifique y priorice las obras de reforma y construcción de nuevos centros educativos en la provincia de Cádiz en el periodo 2013-2016.
2. Garantizar que, en los sucesivos Proyectos de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, incluyan partidas plurianuales específicas suficientes para la financiación de dichas obras.
3. Ampliar en la actual legislatura los programas de bilingüismo y centros TIC a todos los centros educativos de la provincia de Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 23 de mayo de 2012.  
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Roja García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

#### **9-12/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno y distribución de competencias entre las Consejerías*

---

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

#### **9-12/APC-000003, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución presupuestaria de las inversiones previstas para 2012, hasta la fecha*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

#### **9-12/APC-000001, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión correspondiente**

*Asunto: Informar sobre las medidas de prevención, previsiones y contenido del Plan Infoca 2012*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

#### **9-12/APC-000004, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre las facturas de su área incorporadas al plan de pago a proveedores*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

#### **9-12/APC-000002, Solicitud de comparecencia del Director General de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales**

*Asunto: Informar sobre la cobertura y tratamiento informativo con motivo de la pasada campaña electoral autonómica*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite (de conformidad con el art. 189)  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

#### **9-12/APC-000005, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre la política farmacéutica a desarrollar por su Consejería*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000006, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre las repercusiones que se derivan de los recortes anunciados por el Gobierno andaluz en su Consejería*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000007, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar sobre las inversiones previstas por su Consejería para 2012*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000008, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000009, Solicitud de comparecencia del Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000010, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000011, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---



**9-12/APC-000012, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

**9-12/APC-000015, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000013, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000016, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000014, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000017, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

**9-12/APC-000018, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión competente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación que va a desarrollar durante su mandato en los diversos programas de su competencia, las iniciativas legislativas, compromisos políticos y de la financiación para llevarlos a cabo*

---

Presentada por el G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000019, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la presente legislatura*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000020, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

**9-12/APC-000021, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000022, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000023, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

A petición propia  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000024, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000025, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000026, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000027, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000028, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000029, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio**

*Asunto: Informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura*

---

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000030, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante la Comisión de Presidencia e Igualdad**

*Asunto: Informar sobre líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Presidencia e Igualdad*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012*

*Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

---

**9-12/APC-000031, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación de la Vicepresidencia y de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en la presente legislatura*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. José Caballos Mojeda, D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000032, Solicitud de comparecencia del Consejero de Justicia e Interior ante la Comisión de Justicia e Interior**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Justicia e Interior*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Nieves Masegosa Martos, D. José Juan Díaz Trillo, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000033, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Educación*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000034, Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Manuel Jiménez Barrios, Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000035, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Hacienda y Administración Pública*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Caballos Mojeda, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Jesús María Ruiz García y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012

Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000036, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante la Comisión de Fomento y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Fomento y Vivienda*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. Josefa Vioque Zamora, Dña. María Nieves Masegosa Martos, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000037, Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000038, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud y Bienestar Social ante la Comisión de Salud y Bienestar Social**

*Asunto: Informar de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Salud y Bienestar Social*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Francisco Menacho Villalba y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000039, Solicitud de comparecencia del Consejero de Turismo y Comercio ante la Comisión de Turismo y Comercio**

*Asunto: Informar de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Turismo y Comercio*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Clara Eugenia Aguilera García, D. Francisco Vallejo Serrano y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012

---

**9-12/APC-000040, Solicitud de comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte**

*Asunto: Informar de las líneas de actuación en la presente legislatura de la Consejería de Cultura y Deporte*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Adela Segura Martínez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012



## SOLICITUD DE CONVOCATORIA

### **9-12/OAP-000001, Solicitud de alteración del orden del día del Pleno convocado para los días 23 y 24 de mayo**

*Asunto: Se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas*

---

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra y 11 diputados más, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2012, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la solicitud de alteración del orden del día del Pleno convocado para los próximos días 23 y 24 de mayo, con el fin de que se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra y 11 diputados más, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

### **9-12/OAP-000001, Alteración del orden del día del Pleno para los días 23 y 24 de mayo**

*Asunto: Se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas*

---

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra y 11 Diputados más, del G.P. Popular Andaluz  
Rechazada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, el día 23 de mayo de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 23 y 24 del mismo mes y año, ha acordado rechazar la alteración del orden del día del Pleno convocado para los días 23 y 24 de mayo, con el fin de que se incluya en el mismo la solicitud de comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra y 11 diputados más, del G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

### **9-12/OAPP-000003, Solicitud de convocatoria de un Pleno**

*Asunto: Solicitud de celebración de un Pleno con el siguiente orden del día: comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas*

---

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra y 15 diputados más, del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite (de conformidad con lo dispuesto en el art. 55)*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2012, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra y 25 diputados más del G.P. Popular Andaluz, solicitando la celebración de un Pleno 9-12/OAPP-000003, con el siguiente orden del día: comparecencia 9-12/APP-000004, del Consejo de Gobierno, a fin de concretar el recorte producido por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2012, en el que se declaran no disponibles créditos

por valor de 2.696 millones de euros, y su incidencia en las diferentes políticas.

Sevilla, 31 de mayo de 2012.  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

---

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**9-12/CC-000005, Solicitud de creación de la Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella**

---

*Solicitada por el G.P. Popular Andaluz  
Oposición del G.P. Socialista a la creación (de conformidad  
con lo previsto en el art. 52.1 del Reglamento de la Cámara)  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 31 de mayo de 2012*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en virtud del artículo 52 del Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de la Comisión de Investigación formulada por el G.P. Popular de Andalucía, con número de expediente 9-12/CC-000005, relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella.

Sevilla, 25 de mayo de 2012.  
La Portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

---

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**9-12/AEA-000042, Convocatoria por el sistema de oposición libre, de un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y por contrato de relevo**

---

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de mayo de 2012  
Orden de publicación de 29 de mayo de 2012*

Con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración del Parlamento de Andalucía, en

ejercicio de las competencias atribuidas en virtud del apartado 4º del artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su reunión de 23 de mayo de 2012, cumplidos los trámites establecidos en el Capítulo IV del Título II del Estatuto del Personal,

### HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria para cubrir, por el sistema de oposición libre, un puesto de Técnico o Técnica de Mantenimiento, mediante contratación laboral indefinida, a tiempo completo, y mediante contrato de relevo, conforme a las siguientes bases:

**PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

Es objeto de la presente convocatoria la selección por el sistema de oposición libre de un técnico o técnica de mantenimiento por contratación laboral indefinida, a tiempo completo, mediante contrato de relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.7 del Estatuto de los Trabajadores, para relevar a un técnico de mantenimiento de este Parlamento de Andalucía, a partir de su fecha de jubilación parcial anticipada.

El resultado del presente proceso selectivo queda condicionado a la efectiva jubilación parcial anticipada del técnico de mantenimiento de este Parlamento que ha solicitado dicha jubilación con una jornada efectiva del 15% de la jornada laboral habitual a conceder por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, por lo que de desestimarse aquélla o efectuarse en términos distintos a los solicitados, el contrato de relevo que se derive del presente proceso quedará sin efecto o será modificado para su adecuación al proceso de jubilación parcial anticipada del que trae causa. La no formalización del contrato laboral o su decaimiento por las causas indicadas no generará derecho alguno a favor de la persona aspirante que hubiera sido seleccionada o contratada, ni dará lugar a indemnización alguna.

**SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.**

El puesto que se convoca se denomina técnico o técnica de mantenimiento; su nivel retributivo se corresponde con la categoría III (equivalente al subgrupo C1), con complemento de categoría de 6.118,08 euros, y un complemento de puesto de trabajo de 15.017,28 euros, correspondientes a doce mensualidades.

**TERCERA. FUNCIONES.**

Las funciones que, con carácter general, corresponden a la plaza que se convoca son las siguientes:

- Apoyo al jefe de la Oficina de Mantenimiento en la organización y ejecución de las tareas de conservación y limpieza del edificio.
- Supervisar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo del edificio, instalaciones, dependencias y mobiliario del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Asignación de partes de trabajo y supervisión de las tareas encomendadas a los técnicos de la empresa de mantenimiento contratada.
- Supervisión de las labores de mantenimiento de los jardines del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Apoyo al Jefe de la Oficina de Mantenimiento en el control de las diferentes labores contratadas a empresas ajenas al Parlamento y del personal empleado en las mismas.
- Recepción y control de los materiales de repuesto suministrados por la empresa contratada para el mantenimiento del edificio.

- Actualización de planos y documentación técnica de dependencias e instalaciones del edificio.

- Apoyo al jefe de la Oficina de Mantenimiento en la organización y ejecución de las obras de adaptación de las diferentes dependencias e instalaciones del edificio.

- Apoyo en las tareas que le encargue el Jefe de la Oficina de Mantenimiento.

- Supervisión y control de los diferentes almacenes del Parlamento.

**CUARTA. SISTEMA SELECTIVO, DESARROLLO Y CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS.**

**4.1.** El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición libre y consistirá en la celebración de una prueba de aptitud desglosada en dos ejercicios, siendo eliminatorio cada uno de ellos:

*Primerejercicio:* 50 preguntas tipo test con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas válida, sobre el contenido íntegro del programa que figura en el anexo I.

Las contestaciones erróneas se penalizarán de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C = \frac{A - \frac{E}{d - 1}}{n} \times 10$$

C = Calificación final.

A = Número de aciertos

E = Número de errores.

d = Número de respuestas alternativas para cada pregunta.

n = Número total de preguntas.

Será calificado de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.

*Segundo ejercicio:* De carácter práctico, consistirá en una prueba práctica o supuesto práctico sobre las funciones a desempeñar, programa y conocimientos exigidos en la convocatoria, que permita demostrar las habilidades de la persona trabajadora para el desempeño del puesto.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones en los dos ejercicios.

El tiempo máximo para la realización de los dos ejercicios será determinado por el Tribunal.

La calificación final de la prueba vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá por la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio, si se mantuviera el empate se acudiría a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio. De persistir el empate, éste se resolverá por sorteo mediante el lanzamiento de una moneda al aire.

**4.2.** El lugar, fecha y hora de realización del segundo ejercicio será publicado en el tablón de anuncios del

Parlamento de Andalucía, así como en la página web de esta Cámara ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)) No obstante lo anterior, el Tribunal calificador podrá acordar la agrupación en un mismo acto de los dos ejercicios previstos en esta convocatoria.

El lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio se publicará en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara que apruebe los listados definitivos de admitidos y excluidos, tal y como se recoge en el epígrafe 8.3 de la base octava.

**4.3.** Los opositores serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único y quedarán decaídos en su derecho cuando no se personen en los lugares de celebración una vez iniciados los ejercicios o por su inasistencia, aun cuando se deba a causas justificadas.

**4.4.** El Tribunal adoptará las medidas precisas para que las personas con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. A estos efectos, para las personas con minusvalía que lo soliciten, se establecerán las adaptaciones posibles de tiempo y medios para su realización.

**4.5.** Tras la corrección del primer ejercicio se publicará en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía, así como en la página web de esta Cámara ([www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)), la convocatoria del siguiente ejercicio con la relación de opositores aprobados y la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

#### QUINTA. PROGRAMA.

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo I a esta convocatoria..

#### SEXTA. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos y, en su caso, tomar parte en el proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de instancias y mantener hasta el momento de la contratación, todos los requisitos que a continuación se enumeran con excepción de lo exigido en el número 4.6.

**6.1.** Nacionalidad: Tener la nacionalidad española.

**6.2.** Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

**6.3.** Edad: Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

**6.4.** Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los Organismos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

**6.5.** Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller Logse, Bachillerato LOE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

**6.6.** Desempleo: Encontrarse en la situación de desempleo en el momento de realizarse la contratación.

**6.7.** Haber abonado la correspondiente tasa, tal como se establece en la base séptima de esta convocatoria.

#### SÉPTIMA. SOLICITUDES

**7.1.** Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, según el modelo que se recoge en el anexo II a esta convocatoria, dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía. Dicho modelo de solicitud podrá ser fotocopiado por los aspirantes o retirado en la sede del Parlamento de Andalucía.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Esta convocatoria se publicará, además, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Junto con la instancia deberá presentarse copia del resguardo del ingreso o transferencia de los derechos de examen y, en su caso, la documentación que acredite tener derecho a una exención, total o parcial, en el pago de la correspondiente tasa.

Además, se adjuntará a la instancia, mediante copias compulsadas, fotocopia del DNI o pasaporte, ambos documentos en vigor.

Los aspirantes que como consecuencia de su discapacidad presenten especiales dificultades para la realización de las pruebas selectivas podrán solicitar las adaptaciones de tiempo y/o medios oportunos. Los interesados deberán reflejar la petición correspondiente en la solicitud de participación en la convocatoria. Con el fin de que el Tribunal pueda resolver con objetividad la solicitud planteada, el interesado deberá aportar, junto con la solicitud, dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de valoración que dictaminó el grado de discapacidad. A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, la colaboración de los órganos técnicos correspondientes.

**7.2.** Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía (calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009) o bien por los medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si la solicitud se presentara a través de oficinas de Correos, esta deberá aportarse en sobre abierto para ser sellada y fechada antes de ser certificada.



**7.3.** Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen, que se devengará en el momento de presentación de la solicitud de participación en la convocatoria. El ingreso del importe de los derechos de examen se efectuará previamente a la presentación de la solicitud de participación, con la acreditación de tal circunstancia en el momento de su presentación en los registros que en cada caso se utilicen. La acreditación se realizará aportando copia del justificante de ingreso o transferencia efectuado en la cuenta consignada en el párrafo siguiente. En dicho justificante deberá, necesariamente, constar nombre, apellidos y DNI de la persona aspirante. La tasa de inscripción aplicable a esta convocatoria es de 20 euros, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria.

Tal cantidad deberá abonarse al Parlamento de Andalucía en la cuenta de la Caja Rural del Sur cuyos datos aparecen a continuación: Entidad: 3187, Sucursal: 0330, D.C.: 58, núm. C/C: 2451060426. El ingreso se hará, bien directamente en cualquiera de las sucursales de la Caja Rural del Sur, bien por transferencia bancaria. Los gastos de la transferencia bancaria correrán por cuenta de la persona que la realiza.

**7.4.** Quedarán exentos del pago de los derechos de examen:

a) Aquellos solicitantes que acrediten su condición de discapacitados en un grado igual o superior al 33% mediante certificado acreditativo de tal circunstancia emitido por el órgano competente de la Administración Pública que corresponda.

b) Los miembros de las familias numerosas de categoría especial, en los términos del artículo 12.1 c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Asimismo, los miembros de familias numerosas de la categoría general tendrán derecho a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

c) Las personas desempleadas que figuren como demandantes de empleo en la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOJA, que deberán acompañar a la solicitud certificado acreditativo de dicha circunstancia.

**7.5.** La falta de justificación del abono de los derechos de examen, de tener derecho a una bonificación en el pago de los mismos o de encontrarse exento de dicho abono, determinará la exclusión de la persona aspirante. En ningún caso la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación en estas pruebas selectivas.

**7.6.** Procederá, previa solicitud de los interesados, la devolución de la tasa que se hubiese satisfecho cuando no se realice su hecho imponible (presentación de la solicitud) o se constate abono de mayor cuantía a la exigida en la presente base. La exclusión definitiva

del proceso selectivo de algún o alguna aspirante o la no presentación a la realización de alguno de los ejercicios en que consiste la oposición no dará lugar a la devolución de los derechos de examen.

**7.7.** Cada solicitud presentada debe ir acompañada por el justificante de autoliquidación de la tasa o el certificado oficial que acredite la discapacidad alegada en el supuesto previsto en el epígrafe 7.4 de esta base.

**7.8.** Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de la persona interesada.

**7.9.** La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del anexo II.

#### OCTAVA. ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

**8.1.** Transcurrido el plazo de presentación de instancias y a la vista de las presentadas, la Mesa del Parlamento de Andalucía, mediante acuerdo, aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con expresión de los motivos de exclusión en cada caso. Dicho acuerdo deberá publicarse en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, así como en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**8.2.** Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en la citada lista, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del acuerdo anteriormente aludido en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

**8.3.** Transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior, y examinadas, en su caso, las reclamaciones, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobará, por acuerdo, los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicarán en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Asimismo, en dicho acuerdo se harán constar el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por los interesados sobre la exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación servirá de notificación a los interesados.

**8.4.** El acuerdo por el que se declare aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos agotará la vía administrativa. Contra el citado acuerdo cabrá interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante



la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**8.5.** El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga el reconocimiento a los interesados de la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria. Cuando de la documentación que deba presentarse, en el caso de superar el proceso selectivo, se desprenda que no se posee alguno de los requisitos, la persona interesada decaerá en todos los derechos que pudieran derivar de su participación en este procedimiento.

#### NOVENA. TRIBUNAL CALIFICADOR.

**9.1.** Corresponden al Tribunal calificador las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de los ejercicios y a la calificación del proceso selectivo, así como, en general, la adopción de cuantas medidas sean precisas en orden al correcto desarrollo de la prueba selectiva.

**9.2.** El Tribunal calificador de estas pruebas estará formado por cinco miembros nombrados por la Mesa de la Cámara. Los nombres y demás datos de los miembros del Tribunal calificador se darán a conocer al mismo tiempo en que se haga pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

La Mesa de la Cámara designará a los miembros suplentes del Tribunal calificador, que sustituirán a los titulares en caso de renuncia justificada o de imposibilidad para el desempeño de la función.

**9.3.** El Tribunal calificador podrá nombrar asesores que tengan especial conocimiento en las materias objeto de las pruebas, que actuarán con voz pero sin voto. El Letrado mayor podrá designar funcionarios del Parlamento de Andalucía que colaboren temporalmente en el desarrollo del proceso de selección con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa que les atribuya el Tribunal. Estos funcionarios estarán adscritos al Tribunal y ejercerán sus funciones de conformidad con las instrucciones que este les curse al efecto, siéndoles, por tanto, de aplicación la obligación de abstención o la posibilidad de recusación cuando concurran en ellos las circunstancias a las que se refiere el epígrafe 9.5 de esta base.

**9.4.** Cada una de las centrales sindicales con representación en el Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía podrán proponer el nombramiento de una persona que las represente ante el Tribunal calificador, que en ningún caso formará parte de este ni participará en sus deliberaciones. A estos efectos, las organizaciones sindicales antes aludidas designarán representante y suplente si así lo estiman oportuno. Dicha designación se realizará en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* de la lista definitiva

de admitidos y excluidos. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse dicha designación, se entenderá que se renuncia a dicha representación.

**9.5.** Los miembros del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**9.6.** El Tribunal calificador no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de tres de sus miembros con derecho a voto y, en todo caso deberán estar presentes las personas que desempeñen la Presidencia y la Secretaría. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad de la persona que desempeñe la Presidencia del Tribunal.

**9.7.** Previa convocatoria de la Presidencia del Tribunal calificador, éste celebrará la sesión de constitución en el plazo mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación a la realización del primer ejercicio. En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas.

**9.8.** A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal calificador tendrá su sede en el Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla.

**9.9.** Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, debiendo ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

**9.10.** Si en algún momento del proceso selectivo, el Tribunal tuviera conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, o de la documentación aportada resultara que su solicitud adolece de errores o falsedades que imposibiliten su acceso a la plaza convocada, podrá acordar, previa audiencia de la persona interesada, su exclusión del proceso selectivo.

**9.11.** La Presidencia del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios seas corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

#### DÉCIMA. RELACIÓN DEL PERSONAL SELECCIONADO.

**10.1.** Después del último ejercicio de la oposición, el Tribunal hará público, en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara, el nombre de la persona aspirante que ha superado la oposición. A tal efecto, en el caso de que varios aspirantes hubieran aprobado los dos ejercicios, se estará al resultado de sumar las calificaciones de los dos ejercicios aprobados teniendo en cuenta, en su caso, las reglas de desempate establecidas en el epígrafe 4.1 de la base cuarta.

Contra esta relación podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal calificador, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista

en la página web de la Cámara. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de la persona aspirante aprobada.

**10.2.** Transcurrido dicho plazo y resueltas las alegaciones en su caso presentadas, el Tribunal hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* la persona aspirante aprobada cuya contratación se proponga, y lo elevará a la Mesa del Parlamento de Andalucía para su aprobación. Contra esta lista final, podrá interponerse recurso de alzada ante la Mesa de la Cámara, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992.

#### UNDÉCIMA. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y POSTERIOR FIRMA DEL CONTRATO.

**11.1.** Para su contratación como personal laboral fijo, la persona aspirante que supere la presente prueba selectiva presentará en el Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal del Parlamento de Andalucía, dentro de los diez días naturales a aquel en que se publicó el nombre de la persona aprobada, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad acompañada del original para su comprobación.

b) Fotocopia, debidamente compulsada, de los títulos académicos.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio.

**11.2.** Si dentro del plazo indicado, salvo casos de fuerza mayor, la persona aspirante no presentase su documentación o no reuniera las condiciones exigidas, no podrá ser contratada, y quedarán anuladas todas las actuaciones a ella referidas, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud. En este caso, el Tribunal, a instancia de la Mesa del Parlamento de Andalucía, propondrá para ocupar la plaza a quien, habiendo superado las pruebas, siguiera en el orden de puntuación a la persona aspirante inicialmente propuesta.

**11.3.** Una vez aprobada por la Mesa de la Cámara la propuesta del Tribunal calificador, el órgano competente procederá a la formalización del contrato previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

**11.4.** En el contrato que se suscriba se fijará un período de prueba de cuarenta y cinco días. Transcurrido este período de prueba, quedará automáticamente formalizada la admisión, siendo computado a la persona trabajadora este período a todos los efectos.

Durante este período, tanto la Mesa de la Cámara, a propuesta del Presidente y previo informe del Letrado mayor, como la persona trabajadora, podrán poner fin a la relación laboral, sin que ninguna de las partes tenga por ello derecho a indemnización alguna. La persona trabajadora tendrá los derechos y obligaciones correspondientes a su categoría profesional y al puesto de trabajo que desempeña.

#### DUODÉCIMA. NORMA FINAL.

**12.1.** Los aspirantes, por el hecho de participar en esta oposición, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal está facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas en todo lo no previsto en las bases, así como para su interpretación.

**12.2.** La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Mesa del Parlamento de Andalucía podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 23 de mayo de 2012,  
El Letrado Mayor en funciones  
del Parlamento de Andalucía,  
Vicente Perea Florencio.

#### ANEXO I PROGRAMA

1) Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (ITE).

2) Instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria. Depósitos, intercambiadores y sus tipos.

3) Producción de frío, fluidos refrigerantes. Unidades enfriadoras de agua: compresores alternativos, de tornillo.

4) Sistemas de control y seguridad: válvulas de expansión, presostatos, termostatos, electroválvulas.

5) Equipos a presión. Real Decreto 2060/2008 de 12 de diciembre. Reglamento e instrucciones técnicas complementarias.

6) Normativa sobre ascensores. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Instrucciones técnicas complementarias. Real Decreto 2291/1985. Modificaciones posteriores.

7) Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 852/2002, de 2 de agosto. Modificaciones posteriores.

8) Conceptos generales de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal.

9) Eficiencia y ahorro de energía. Tipos y utilización de aparatos de medidas de caudales, presiones, temperatura, niveles lumínicos, ruidos, vibraciones, viscosidades.

10) Medidas preventivas y de seguridad en estos trabajos.

---



